



Consejo Económico y Social

Distr. general
28 de julio de 2015

Original: español

Período de sesiones de 2015

Tema 12 d) del programa

Cuestiones de coordinación y de programas y otras

cuestiones: programa a largo plazo en apoyo de Haití

Nota verbal de fecha 22 de julio de 2015 dirigida al Presidente del Consejo Económico y Social por el Representante Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas saluda muy atentamente al Representante Permanente de Austria ante las Naciones Unidas en su calidad de Presidente del Consejo Económico y Social, en ocasión de rechazar de manera categórica los términos negativos empleados contra la República Dominicana en algunos apartados del informe presentado el pasado 21 de julio de 2015 a los miembros del Consejo Económico y Social por el Grupo Asesor Especial sobre Haití (E/2015/84, de 30 de junio de 2015).

La Misión Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas ratifica que en nuestro país no hay apátridas, no ha habido deportaciones desde noviembre de 2013 y no ha habido ningún tipo de violencia contra las personas que han optado por regresar voluntariamente a su país de origen.

La República Dominicana puso en vigencia en noviembre de 2013 el Plan Nacional de Regularización de Extranjeros en condición migratoria irregular. Se han implementado medidas internas muy flexibles que han permitido que más de 350,000 personas que se encontraban en una situación de vulnerabilidad migratoria hayan podido solucionar su estatus migratorio, correspondiendo la mayor parte de esa cifra a ciudadanos haitianos.

La República Dominicana, en ejercicio de sus atribuciones soberanas, dentro de un irrestricto orden judicial y constitucional, ha aplicado su Plan Nacional de Regularización de Extranjeros siempre con el debido respeto por la dignidad humana, apegada a los principios y las normas establecidas en las convenciones internacionales de derechos humanos.

Como país en desarrollo, la República Dominicana enfrenta retos cada vez mayores para asegurar el bienestar y el progreso de sus ciudadanos. Sin embargo, una proporción significativa de su presupuesto nacional se utiliza en gasto social en



la población extranjera (en su gran mayoría haitiana), en asistencia social, salud pública y educación básica, media y superior.

El Gobierno de la República Dominicana, que asume con responsabilidad la tarea de mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos, hace nuevamente un llamado a la comunidad internacional, y particularmente a los organismos internacionales de cooperación y desarrollo, que asuman una responsabilidad más comprometida con el pueblo de Haití.

Apelamos porque el propio liderazgo político haitiano asuma en esa misma medida una mayor responsabilidad con su país, en nombre del bien común, a fin de articular de manera concertada medidas que puedan proveer de seguridad, estabilidad política y normalidad institucional a su país.

La Misión Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas solicita, muy cortésmente, al Representante Permanente de Austria ante las Naciones Unidas, en su calidad de Presidente del Consejo Económico y Social, circular la presente nota verbal como documento del Consejo Económico y Social.
